



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla



Subsecretaría de Transparencia y
Gobierno Digital
Memorándum SA/STGD/0244/2023

Fecha: 06 de noviembre de 2023.

Para: Marco Antonio Molina Sánchez
Comisionado de Mejora Regulatoria

De: Antonio González Macías
Subsecretario de Transparencia y Gobierno Digital

Asunto: Agenda Regulatoria diciembre-mayo 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracción III, 12 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; y en atención al **Memorándum SA/COMEREP/447/2023**, se remite la Agenda Regulatoria del periodo diciembre-mayo 2024 de este Sujeto Obligado.

Así mismo, esta información ha sido enviada al correo comerep@puebla.gob.mx, con la finalidad de las validaciones necesarias de la comisión que usted dignamente representa.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. **Jesús Ramírez Díaz**.- Titular de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento.- Enviado a oficialiadepartes.sa@puebla.gob.mx
Archivo
AGM/FANC

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
transparencia.gobiernodigital@puebla.gob.mx |
www.sa.puebla.gob.mx





Anexo 1

**Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”**

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Administración
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Normatividad y Evaluación Tecnológica
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos sobre el uso del Correo Electrónico Institucional de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Correo Electrónico Institucional
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input type="checkbox"/> Modificación: <input checked="" type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Regular el uso del correo electrónico institucional como medio de comunicación para la generación, transmisión, recepción y conservación de información oficial de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
7.- Justificación normativa para emitir la propuesta.	Artículo 11 fracción XXV y 28 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla
8.- Fecha tentativa de presentación.	Abril 2024

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*



**Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”**

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Administración
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Normatividad y Evaluación Tecnológica
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos para el uso del Servicio de Internet Institucional de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Uso del Servicio de Internet institucional
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input type="checkbox"/> Modificación: <input checked="" type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Regular la autorización y uso del servicio de internet institucional como medio de consulta, búsqueda de datos, obtención de información, acceso a sitios, comunicación y demás acciones vinculadas directamente con la gestión del Gobierno del Estado de Puebla.
7.- Justificación normativa para emitir la propuesta.	Artículo 11 fracción XXV y 28 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla
8.- Fecha tentativa de presentación.	Mayo 2024